



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N°2021-05226948-GDEMZA-OSEP#MSDSYD Referenciado: FACOEP S.E. Presenta Facturación,y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, FACOEP. S.E. Gobierno de la Provincia de Bs.As. presenta facturación de prestaciones brindadas a afiliados de esta Obra Social, durante los meses desde abril y hasta agosto del 2021, por la suma Total de \$23.259,00.

Que el Departamento de Servicios Asistenciales Interprovinciales toma conocimiento y realiza un análisis e informe detallado de la documentación presentada.

Que la Subdirección de Auditoría de Convenios realiza un control de las prestaciones realizadas, informando que los pacientes Ortega Monte Edwin D.N.I. N°48.075.947 y Ponce Giménez Camila E. D.N.I. N°41.141.263 no son afiliados a OSEP, y que el resto de los pacientes pertenecen a la Obra Social, los que se encontraban transitoriamente en la Provincia de Bs. As., siendo el importe a liquidar la suma Total de \$11.592,00.

Que toma conocimiento la Dirección de Servicios Administrativos.

Que la Dirección de Salud toma conocimiento y eleva para posterior tratamiento del H. Directorio y sugiere se abone la suma de \$11.592,00.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Reconocer las prestaciones brindadas a afiliados de OSEP, durante los meses de abril a agosto del 2021, y en consecuencia autorizar a la Dirección de Servicios Administrativos a liquidar a FACOEP S.E. Gobierno de la Provincia de Bs. As., la suma Total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$11.592,00), atento a las constancia de autos, a lo informado por el Departamento de Servicios Asistenciales Interprovinciales, la Subdirección de Auditoría de Convenios y lo sugerido por la Dirección de Salud.

ARTÍCULO 2° - Imputar el gasto con cargo a la Partida y Presupuesto pertinente.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°05 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 24-02-2022

v.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2021-5226948- FACOEP. S.A.- facturacion - Gob. Pcia de Bs. As.

Datos Generales

Nº de Expte: 5226948-EX-2021

Asunto: PAGOS
